

ÍNDICE

PÁGINA	PÁGINA
B	
Fentín, Ricardo.—S. E. el Presidente del Congreso lo proclama 1er. Vice Presidente de la República, para el período que principia el 24 de setiembre del presente año y terminará el 24 de setiembre de 1919.	73
Bentín, Ricardo.—Presta el juramento de ley, como Primer Vice Presidente de la República.	112
C	
Caminos públicos en Chuquibamba.—Se promulga la ley que manda reconstruir los que parten de la ciudad de Chuquibamba á los distritos de Andaray, Tanaquigua, Pampacolca y Viraeo.	35
Carvajal, M. Melitón.—S. E. el Presidente del Congreso lo proclama segundo Vice Presidente de la República para el período que principiará el 24 de setiembre del presente año y terminará el 24 de setiembre de 1919.	74
Carvajal, M. Melitón.—Presta el juramento que le corresponde como 2º. Vice Presidente de la República.	113
Comisión de Cómputo.—Se elige esta comisión.	36
Y S. E. el Presidente del Congreso hace la respectiva proclamación.	37
Id. Id.—Presenta dictamen en el escrutinio y regulación de los votos emitidos en la República para Presidente y Primero y Segundo Vice Presidentes.	38
Se dá lectura al dictamen y demás documentos.	
Puesto en debate, hicieron uso de	
D	
la palabra los honorables señores Valera, Torres Balcázar, Paz Soldán, Corbacho, Químpo, Vivanco, Secada, García Irigoyen y Gamarra, Abelardo. Sometido á votación, se aprueban las conclusiones del referido dictamen.	73
Id. Acusadora.—Se nombra la que debe examinar si los actos del Gobierno Provisorio se ciñeron ó no á las prescripciones de las leyes y á los mandatos de la Constitución.	118
Comisiones de anuncio y de recibo á S. E. el Presidente Provisorio de la República. Se nombran éstas para la instalación del Congreso.	
Comisiones de anuncio al Presidente electo don José y á los señores Vice presidentes y á S. E. el Presidente Provisorio de la República, para que pongan en su conocimiento las proclamaciones hechas por el Congreso.	
Comisiones de anuncio al Presidente Provisorio de la República y al señor doctor Pardo, para que ponga en su conocimiento la modificación de las leyes relativas á la fijación del período constitucional	
Id. de anuncio y de recibo al S. E. el presidente Provisorio y al presidente electo de la República, para la sesión de trasmisión del mando supremo	78
Comisiones de anuncio y de recibo al 1º. y 2º. Vice Presidentes de la República para su concurrencia al salón de sesiones del Congreso para la ceremonia del juramento.	112
C. 20	

	PÁGINA		PÁGINA
Exmo. señor Presidente de la República doctor don José Pardo, con la insignia del mando supremo.	83	le declara profesor titular de la 2a. asignatura del Colegio Nacional de Arequipa.	122
Id. del Exmo. señor Presidente de la República, doctor don José Pardo, al recibir la insignia del mando supremo.	84	Junta de mejora local de Trujillo.—Se aprueba la moción enalteciendo la labor patriótica de los ciudadanos que han formado dicha junta.	124
Id. del Primer Vice Presidente de la República don Ricardo Bentín, en la ceremonia del juramento.	113	Juramento de los señores Vice Presidentes de la República. —Se designa para que tenga lugar esta ceremonia el martes 21 de setiembre.	100
Id. del 2o. Vice Presidente de la República don M. Melitón Carvajal, en la ceremonia del juramento.	114	En la fecha indicada prestan el respectivo juramento.	112
E			
Elecciones y proclamación.—Se aprueban las leyes que eligen y proclaman á los ciudadanos don José Pardo, don Ricardo Bentín y don M. Melitón Carvajal, Presidente de la República y Primero y 2o. Vice Presidente, respectivamente, para el período constitucional que comenzará el 24 de setiembre del presente año y terminará el 24 de setiembre de 1919.	74	Médico titular para las provincias de Calca y Urubamba.— Se promulga la ley que crea esta plaza.	38
Elección de Obispo de la Diócesis de Puno. Rechazado el pedido de aplazamiento propuesto, se procedió á la elección y no resultando número en la votación, se produjo un incidente respecto del quorum de senadores y diputados que debería existir para procederse á una segunda votación.	95	Mensaje de S. E. el Presidente Provisorio de la República en la sesión de instalación del Congreso.	1
Hecha la respectiva consulta se acuerda que sea proclamado el que obtenga la mayoría absoluta de votos, habiendo quorum en ambas cámaras.	98	Mensaje de S. E. el Presidente Provisorio de la República, solicitando se modifique las leyes Nos. 2123, 2124 y 2125, que señalan el 24 de setiembre próximo para el comienzo del nuevo período presidencial, á fin de que á la brevedad posible se encargue del mando supremo el ciudadano elegido por los pueblos.	76
En vista del resultado de la votación en el que el número de votos en blanco es superior al obtenido por uno de los candidatos, se promueve una nueva cuestión, que no pudo consultarse ni resolverse por falta de quorum.	79	Id. Id. en la sesión de transmisión del mando supremo de la República.	82
Practicada la tercera votación tampoco resultó número.	F	Moción para que se aplace la elección de Obispo de Puno.	87
Fiesta Nacional.—Se declara como tal el 18 de agosto, día de la exaltación del ciudadano don José Pardo á la Presidencia de la República.	G	Puesta en debate y sometida á votación no resultó número; pero rectificando en forma nominal, resultó desecharla.	94
Gómez de la Torre, Francisco.—Se aprueba la insistencia de la H. Cámara de Diputados en la resolución legislativa que		O	
		Obispo de Puno.—Se pone en debate la moción de aplazamiento de la respectiva elección, presentada por el honorable señor Urbina.	87
		Se rechaza dicha moción.	94
		Oficio del señor Ministro de Gobierno, devolviendo con observaciones la ley que suspende los efectos de los artículos 77 y 83 de la ley de elecciones; pasó á la H. Cámara de Senadores.	79
		Id. del Id. comunicando que ha sido promulgada la ley No. 2132 que declara en suspensión los efectos de los artículos 77 y 83 sobre elecciones políticas; así como la No. 2134 que prologa la jurisdicción de la	79

PÁGINA	PÁGINA
Exema. Corte Suprema para resolver el proceso electoral de Tumbes.	
Oficio del señor Ministro de Justicia, remitiendo la terna para proveer interinamente una vocalía de la Exma. Corte Superior de Justicia.	
Id. del Id. Id., remitiendo la terna respectiva para proveer en propiedad una vocalía de la Exma. Corte Suprema de Justicia, y la silla Episcopal de la Diócesis de Puno.	
Id. del Id. Id., remitiendo la terna para proveer en propiedad una vocalía de la Exma. Corte Suprema de Justicia.	
Id. del Id. Id., manifestando que por error aparece en las ternas para la provisión del obispado de Puno al Reverendo Padre Bonifaz con el nombre de Emilio, en lugar de Armando.	
Id del Id. Id., avisando que se ha puesto el címplase á la ley No. 2142 sobre guarda de los bienes pertenecientes á los condenados á la pena de interdicción civil.	
Oficio del señor Ministro de Hacienda, devolviendo con observaciones la ley que señala fondos para la implantación del servicio de agua potable en Lampa.	
Id. del Id. Id., avisando que ha sido promulgada la ley No. 2135 sobre discusión y formación del Presupuesto General de la República.	
Id. del Id. Id., avisando que se ha puesto el címplase á la ley No. 2146 y á la No. 2140, sobre construcción de un local para el Club de tiro al blanco "Alfonso Ugarte", y gastos que ocasiona la Junta de Vigilancia de la Emisión de Cheques Circulares	
Oficio de los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, adjuntando la que le pasó el señor Ministro de Justicia, con motivo del pedido del honorable señor Secada, referente á la formación de las ternas para la provisión del obispado de Puno.	
Id. de los Id. Id., participando que esa H. Cámara ha resuelto insistir en su resolución por la que declara profesor titular de la 2a asignatura del Colegio Nacional de Arequipa á don Francisco Gómez de la Torre.	
Id. de los Id. Id., participando que ha resuelto insistir en el proyecto que adjudica á la Municipalidad de Paita los terrenos bañados por el mar.	123
86 Oficio del honorable señor Paz Soldán, renunciando el cargo de miembro de la comisión investigadora de los actos del Gobierno Provisional	123
38 No habiendo quorum quedó sin resolverse esta renuncia y clausuradas las sesiones del H. Congreso.	125
77 Osma, Felipe de.—El Congreso lo elige Vocal propietario de la Exma. Corte Suprema de Justicia.	81
	P
79 Pardo, José—S. E. el Presidente del Congreso lo proclama Presidente Constitucional de la República para el período que principia el 24 de setiembre del presente año y terminará el 24 de setiembre de 1919.	74
86 Pedido del honorable señor Canavarro, para que se devuelva al Ejecutivo las ternas que remitió para la provisión del obispado de Puno.	110
123 Consultado al honorable Congreso el anterior pedido que se reiteró en esta sesión, resultó aprobado.	112
100 Pedido del honorable señor Carbajal, para que se promulgue la ley que crea la plaza de médico titular para las provincias de Calca y Urubamba.	38
100 Pedido del honorable señor Delgado (Senador) oponiéndose al aplazamiento de la elección de obispo de Puno.	90
123 Pedido del honorable señor Lina Iglesias para que el honorable Congreso se ocupe de resolver las insistencias pendientes	118
123 Pedido del honorable señor Miranda José María, para que se dé lectura á los telegramas que se le han dirigido de Puno, relacionados con la elección de obispo de esa Diócesis.	87
Id del id id oponiéndose al aplazamiento de la elección de obispo de Puno.	89
86 Pedido del honorable señor Químer, para que la Comisión de Cómputo señale para la trasmisión del mando supremo los primeros días del mes de agosto.	35
118 Pedido del honorable señor Revilla, Víctor L., para que S. E. el Presidente del Congreso se sirva promulgar la ley que vota partida en el presupuesto departamental de Arequipa para reconstruir caminos públicos en la ciudad de Chuqui-	

PÁGINA		PÁGINA	
bamba	35	servicio público de Huaraz y Recuay respectivamente	119
pedido del honorable señor Rodríguez Sergio S., adhiriéndose al de aplazamiento de la elección de obispo de Puno formulado por el honorable señor Urbina	90	S	
Pedido del honorable señor Rojas Loayza, para que se promulgue la resolución legislativa que libera del pago de derechos de aduana dos pilas y unas verjas importadas para el servicio público de Huaraz y Recuay.	118	Sesión de trasmisión del mando supremo de la república	81
Pedido del honorable señor Sánchez Díaz, para que conste en el acta su protesta contra las palabras vertidas por el honorable señor Secada contra el clero peruano.	112	Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos — Memorial que presenta el director de esta institución, sobre creación de arbitrios para el sostenimiento del hospital; pasó á la honorable Cámara de Diputados.	100
Pedido del honorable señor Secada, sobre irregularidades en la formación de la terna para la promoción del obispado de Puno.	88	T	
Id del id id, sobre el concepto que tiene formado su señoría del clero nacional.	111	Telegramas — Se da cuenta de varios telegramas dirigidos á S. E. el Presidente del Congreso, á los honorables senadores y diputados por el departamento de Puno, relativos á la elección de obispo de Puno.	36
Pedido del honorable señor Solar, Salvador, para que el honorable Congreso designe fecha para tomar juramento los señores vicepresidente.	100	Terna para proveer interinamente una vocalía de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.	75
Pedido del honorable señor Tosca Balcázar, para que se promulgue la ley que suprime el artículo 4o. de la Constitución.	123	Id para proveer una vocalía vacante de la Exma. Corte Suprema de Justicia.	77
Id del honorable señor Urbina, para que se aplace la elección de obispo de Puno.	57	Id para proveer la silla episcopal de la diócesis de Puno.	77
Pedido del honorable señor Valencia Pacheco, para que conste en el acta su protesta contra las palabras vertidas por el honorable señor Secada con motivo de las ternas presentadas por el Ejecutivo para la promoción del obispado de Puno.	100	Se acuerda su devolución al Supremo Gobierno.	112
Id del id id, para que se lean los telegramas que le han dirigido de Arequipa protestando de las palabras del honorable señor Secada contra el clero nacional.	115	Id para proveer en propiedad una vocalía vacante de la Exma. Corte Suprema de Justicia.	79
Período Presidencial — Su duración se fija desde el 24 de setiembre de 1915 al 24 de setiembre de 1919 por las leyes números 2123, 2124 y 2125.	74	Torres González, Agustín de la — Se le elige vocal interino de la Exma. Corte Suprema de Justicia.	76
Id id — Se modifican las leyes de la materia fijando este desde el 18 de agosto de 1915 al 18 de agosto de 1919.	78	V	
Pilas y verjas de fierro — Se promulga la resolución legislativa que exonera del pago de derechos de aduana dichos artículos importados para el		Vecinos de Puno — Se da cuenta del memorial que éstos presentan y los de algunos de sus distritos, solicitando el nombramiento de monseñor Riquelme como obispo de Puno.	86
		Vecinos del pueblo de Masma — Memorial que presentan sobre aprobación del proyecto y crea el distrito de este nombre.	118
		Vecinos del pueblo de Miquiyauyo, sobre promulgación de la ley que separa el pueblo de Paccha del distrito de Huariapampa.	123
		Indice de la Primera Legis'atura Extraordinaria	
		A	
		Artículo 4o. de la Constitución. — Se promulga la ley que su-	

ÍNDICE

V

PÁGINA

PÁGINA

prime la parte final de este artículo.	130	soluciones legislativas sobre montepío y premios pecuniarios á doña Ana Balarezo, madre y hermana del mayor Iriarte y doña Carmen Rosa Varela y otras.	132
Se acuerda remitir la autógrafa al Poder Ejecutivo, sin esperar la aprobación del acta. . .	131		
C			
Cárcel en la ciudad de San Pedro —Se promulga la ley que manda construir esta obra. .	133	Pedido del honorable señor Borda, para que se promulgue la ley que dispone que los restos del fundador de la ciudad de Lima reposen en la cripta del monumento que para perpetuar su memoria le elevará la gratitud de dicha ciudad. . . .	
E			
Estatua—Se promulga la ley que manda erigir una de bronce al capitán don Francisco Pizarro, en una de las plazas de Lima que se denominará España.	133	Pedido del honorable señor Marquina, para que se promulgue la ley sobre construcción de la cárcel de la ciudad de San Pedro.	133
Evangelistas —Memorial que éstos presentan agradeciendo al honorable Congreso la promulgación de la ley que reforma el artículo 4o. de la Constitución.	132		
O			
Oficio del señor Ministro de Gobierno, comunicando que se ha puesto el cumplice á las leyes números 2164, 2165, 2188 y 2189 que eleva á la categoría de pueblo el caserío de Chullqui, á villa el pueblo de San Benito, que dispone que el distrito de Chupán se denomine en adelante "Chuquis" y crea el distrito de Huancaya, respectivamente. . . .	131	Alva, Leonidas E.—Se promulga la resolución legislativa que le dispensa de la práctica de derecho para optar el título de doctor en la Facultad de Jurisprudencia.	136
Id del id id, avisando que igualmente han sido promulgadas las leyes números 2196 y 2197 sustituyendo al pueblo de Supe su categoría de distrito y autorizando al Ejecutivo para que expida nuevos reglamentos de correos, telégrafos y teléfonos.	131		
Oficio del señor Ministro de Justicia, manifestando que se ha puesto el cumplice á la ley que modifica el artículo 7o. de la ley orgánica del Poder Judicial; y las resoluciones legislativas que conceden indultos á los reos Ether, Barrutia, Izquierdo y Garrido; y á la ley que dispone que los tribunales de justicia remitan á las Cámaras los expedientes judiciales que éstas soliciten. . .	131	Oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, remitiendo en copia el del Ministro Plenipotenciario de España relativo á la erección en esta capital del monumento destinado á perpetuar la memoria de don Francisco Pizarro. . . .	136
Oficio del señor Ministro de Hacienda, participando que ha puesto el cumplice á las re-	132	Pedido del honorable señor Moreno para que el honorable Congreso promulgue la resolución legislativa que dispensa del tiempo de práctica del Derecho á don Leonidas E. Alva.	136
P			
Indice de la Segunda Legislatura Extraordinaria			
A			
O			
P			
Fuentes y Caminos en Huánuco			
Fuentes y Caminos en Huánuco— Se promulga la ley que señala fondos para la construcción y refacción de caminos en el departamento de Huánuco.	137		